



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

6110

Divorci contenciós 643/2015

Resolució: sentència de fecha 19 de mayo de 2016

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 643/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: SERGIO ARIEL CANALE MARCOS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que la parte demandante goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca, a 19 de mayo de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

